ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTALCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ochos días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las doce del día; en el local social ubicado en las calles General Franco 100 y Villamil, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FORTALCOM S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: CEDEÑO GILER BERTHA LUCRECIA propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 1% del capital social, y CEDEÑO MENESES BEATRIZ AZUCENA propietaria de 792 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 99% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en la Junta General Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Definir el estado actual de la compañía para poder reactivar la actividad económica ya que se encuentra en estado de DISOLUCIÓN, según la Resolución SCV-INC-DNASD-SD-140029986 de la Superintendencia de Compañías publicada el 13 de Noviembre del 2014.

Preside la Junta la Abogada Leopoldina Cedeño Giler de Quiñonez y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, la señora Julia García Rosado.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario la presidenta de la junta declara instalada la sesión, pone a consideración de los presentes el **primer punto** del orden del día y dispone que se de lectura al Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 mismo que es aprobado por unanimidad de votos con el voto salvado de la Gerente. Acto seguido la junta procede a analizar y revisar el Balance General y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos de los Accionistas, la presidenta de la junta pone a consideración de los Accionistas presentes el **segundo punto**. Esta junta General por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. **Tercer punto** toma la palabra la Gerente de la compañía y da a conocer que una vez superada la situación económica de la compañía y habiéndose cumplido las observaciones que motivaron la Resolución de Disolución por parte de la Superintendencia de Compañías, es necesario que los Accionistas resuelvan acerca de la Reactivación de la compañía. De inmediato, los Accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad de votos reactivar la compañía para que reinicie sus actividades de acuerdo con su Objeto Social y demás leyes afines. Al efecto, se autoriza a la Gerente para que inicie el trámite

pertinente ante la superintendencia de compañías, SRI, Registro Mercantil y otros. Como se han tratado todos los puntos materia del orden del día firman para constancia todos los asistentes en unión de la Presidenta y Secretaria de la junta, que certifica. Concluyendo la sesión a las trece horas.

Abg. LOURDES CEDEÑO GILER
PRESIDENTA DE LA JUNTA

JULIA SILVANA GARCIA ROSADO
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. BEATRIZ CEDEÑO MENESES
ACCIONISTA

BERTHA LUCRECIA CEDEÑO GILER
ACCIONISTA

ING. VALERIA ESPINOZA GÓMEZ
COMISARIO